

LIC. PAOLA ADHILENE MARTINEZ HERNANDEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
PRESENTE.

La que suscribe, Arquitecta Ana Iris Paniagua Orozco, en mi carácter de Directora General del Sistema DIF Sayula, por medio de la presente le envío un cordial saludo y me permito dar contestación a su oficio de requerimiento de información fundamental presentado ante esta oficina a mi digno cargo con número 458/2026, solicitando lo siguiente:

Correspondiente al Artículo 8, numeral 1, fracción V.	Periodo requerido
V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:	De enero del 2020
m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	a mayo del 2026

RESPUESTA: De acuerdo a lo solicitado, se hace de su conocimiento que esta institución no asignó ni permitió usar recursos públicos a ninguna persona física o jurídica durante el periodo de enero del 2020 al mayo del 2026, referente al Artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso m).

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

RECIBIDO
24 JUL 2026
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

10:00 ho

ARQ. ANA IRIS PANIAGUA OROZCO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF SAYULA
Sayula, Jalisco; a 22 de julio del 2026

Dif
SAYULA
GOBIERNO 2024 - 2027

C.c.p. Archivo

Elaboró:

L.C.P. Fatima Guadalupe
López Briseño